

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco 7, entresuelo. — Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Lunes 2 de Octubre de 1882.

Núm. 220

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'43 t.—De Palma á la Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 4'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.) 8'23 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.) 8'23 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

VIRTUD, HONOR

Estas dos palabras son por unos consideradas como sinónimas y correlativas por los más, haciendo depender el honor de la virtud y suponiendo que el primero no puede existir sin la existencia de la segunda; sin embargo, no sólo tienen un significado muy distinto, no sólo carecen en muchas ocasiones de la correlación, enlace y dependencia que se les supone, sino que alguna vez son antitéticas y se ve el hombre en la necesidad de perder la virtud por conservar el honor, ó de perder el honor por conservar la virtud.

La virtud significa fuerza y tiene su raíz en la palabra latina *vis*; el honor, significa carga y arranca de la vos *honus*, latina también; la virtud es intrínseca y reside en la persona virtuosa; el honor es extrínseco y reside en la opinión ajena; la una es una cualidad real y verdadera, el otro nunca pasa de ser una opinión, una cosa supuesta; la virtud es la constancia en el bien, mientras el honor es la mera opinión de los que nos creen virtuosos; la virtud tiene por enemigos á los tres enemigos del alma, el honor no tiene más que uno, la viperina lengua del calumniador; la virtud se adquiere con acciones que agradan á Dios, el honor con acciones del gusto de los hombres; la virtud tiene prometido el mayor de los premios, el honor es premio en sí.

El hombre con un entendimiento limitado por necesidad, y más limitado todavía por las pasiones que tanto le oscurecen, incurra en grandes errores respecto á la existencia de las acciones que atribuye á una persona determinada, á la intención y fin que nos proponemos al obrar y á las relaciones de los hechos con el orden, fuente primitiva de toda moralidad. Unas veces el mundo nos atribuye hechos que no hemos pensado ejecutar, otras supone una intención y fin distintos del que nos proponemos en nuestras acciones, y más de una vez califica de malo lo que está conforme con el orden y agrada al Autor de todo lo creado, y otras supone bueno lo que altera el orden y mira Dios con malos ojos.

Los primeros cristianos, los hombres de las catacumbas eran casi todos virtuosos, y muchos en un grado eminente heroico, y sin embargo, el pueblo gentil, atribuyéndoles instintos feroces y las más terribles acciones, les consideró como vampiros, que chupaban la sangre de niños inocentes. Los que despreciando las riquezas, las comodidades del mundo y hasta su reputación y buen nombre, se ocupaban sólo en la salvación del mundo haciendo fructificar la preciosa sangre del Dios mártir, fueron considerados como monstruos feroces, dignos de los más espantosos castigos. Los que traían al caos del mundo antiguo la luminosa antorcha de civilización cristiana, los que se empeñaron en regenerar y dar virtud al hombre viejo, fueron considerados como enemigos del hombre y dignos de luchar con las fieras que se traían á Roma desde los desiertos de la Siria.

Los primeros cristianos eran sin duda lo mejor del mundo antiguo, y, sin embargo, se hallaban deshonrados en la opinión del pueblo gentil, que les consideraba más feroces que las fieras y enemigos sistemáticos de la divinidad.

Muchos tiranos han derramado el bien á manos llenas con el fin de esclavizar á la sociedad en que vivieron; otros con sus beneficios se han propuesto deshonrar á una casta doncella ó á una poderosa matrona, y otros diferentes fines tan reprobados por la moral como los dos anteriores; y á pesar de esto, han pasado por hombres de mucho honor, porque la sociedad ignoraba el fin que con sus beneficios y acciones se habían propuesto.

Los antiguos griegos destruyeron á Troya por el delito de Paris, causando

inmensas ruinas y arrancando la vida á millares de inocentes; el pueblo romano se apoderó de todo el mundo conocido entonces, arrebatando el cetro á todos los Principes, á muchos hombres la vida y á todos la libertad, sin mas motivo que su desmedida ambición de los griegos se cantó en la mejor epopeya, y la historia y el mundo aplaude al pueblo romano y le consideran como el mejor de los pueblos, sólo porque la sociedad no conoce que lo mismo es arrebatarse un reino de las manos del poseedor que robar en un barranco á un descuidado viajero; la pompa y brillantez del conquistador nos entusiasma y ciega el entendimiento, no dejándonos ver la inmoralidad y cieno que encierran esas acciones tan brillantes.

El que, al ser acometido en la calle, huye por no verse precisado á matar é herir al agresor injusto: el que para lavar ciertas manchas, no desafia á su enemigo porque el desafío es esencialmente malo y está prohibido por la Iglesia bajo severas censuras; el que, provocado á un duelo, no acepta por las mismas razones, cumple con las leyes divinas y humanas, se porta como hombre moral y virtuoso, y, sin embargo, la sociedad le llama cobarde y le considera deshonrado.

El marido á quien, sin ninguna culpa de su parte, le cabe en suerte una esposa infiel y adúltera, está deshonrado á los ojos de los hombres, que le aplican un epíteto infamante, y sin embargo, no pasa de ser una desgraciada criatura, que merece, no el desprecio, sino la compasión de sus semejantes.

Veán, pues, nuestros lectores cómo la virtud y el honor, lejos de ser dos palabras sinónimas ni dos cosas correlativas, son distintas é independientes, y alguna vez antitéticas, como sucede cuando uno es acometido y puede huir y cuando alguno es desafiado por otro.

¿Qué deberá hacer el hombre cuando se vea en la triste necesidad de elegir entre la virtud y el honor? La contestación no es dudosa. La virtud agrada á Dios, la acción contraria en aquel acto agrada á los hombres, y el que no, hecho en olvido su principio y su futuro destino, el que sepa el fin para que el hombre fué criado sabrá perfectamente que en todas ocasiones la voluntad divina debe sobreponerse á las voluntades humanas; sabrá que siempre se debe obedecer y dar gusto á Dios, cualquiera que sea la voluntad y la opinión de los hombres.

Entre la virtud y el honor, cuando son antitéticos, el hombre de rectas intenciones y de corazón sano opta siempre por la virtud, por más que se sienta muy mucho quedar deshonrado á los ojos de sus semejantes. Dios quiere que conservemos nuestro buen nombre, pero jamás á costa de la virtud, y por eso ha ofrecido un gran premio al virtuoso, sin acordarse para nada del honorable.

Cuando la virtud y el honor son incompatibles, ¿es más valiente el que opta por la virtud ó el que se olvida de ésta y corre desalado tras de aquélla?

Con sólo decir que la virtud es fuerza y el honor carga, quedaria satisfactoriamente contestada la pregunta; pero diremos además que todo aquel que peca porque se deja arrastrar de sus pasiones y no quiere hacer los esfuerzos suficientes para vencerlas y tenerlas á raya, lo cual es prueba de grande debilidad y cobardía; perecer significa caer y el caer no es de valientes y esforzados, sino de débiles y cobardes.

El que falta á sus obligaciones por no perder el honor, teme arrostrar el injusto desprecio de los hombres, y el temor no se ha considerado en ningún tiempo como cualidad de valientes; el que, faltando á sus deberes, busca el aura popular y el respeto de las gentes, es un cobarde que sólo sabe vivir aplaudido y respetado.

(La Cronica.)

EXPEDICIONES DE CORREOS.

Agradecemos á la cortesía del Sr. Director general de Correos y Telégrafos el cuadro que nos ha remitido de las nuevas expediciones de correos que se establecerán por los trenes mixtos desde 1.º de octubre próximo.

Para estas expediciones se admiten cartas ordinarias, periódicos y toda clase de impresos, pero no certificados ni valores declarados.

No se admiten, sin embargo, cartas y periódicos para todos los pueblos de las líneas, sino para los siguientes:

Línea de Aragón.—Vicálvaro.—Torrejón de Ardoz.—Alcalá de Henares.—Azuqueca.—Guadalupe.—Yunquera.—Humanales.—Espinosa.—Jadraque.—Matillas.—Baidés.—Sigüenza.—Arcos.—Alhama de Aragón.—Ateca.—Calatayud.—Paracuellos de la Ribera.—Morés.—Morata.—Riela.—Zoragoza.

Línea de Ciudad Real.—Getafe.—Parla.—Torrejón de Velasco.—Yeles.—Pantoja.—Mascaraque.—Mora.—Manzanque.—Malagón.—Ciudad Real.

Línea del Norte.—Pozuelo.—Las Rosas.—Escorial.—Navalperal.—Avila.—Sanchidrián.—Arevalo.—Medina del Campo.—Pozaldez.—Matapozuelos.—Valdecastillas.—Valladolid.

Línea de Valencia.—Pinto.—Valdemoro.—Cienfuegos.—Aranjuez.—Villarsequilla.—Villacañas.—Quero.—Alcázar de San Juan.—Criptana.—Socuéllamos.—Villarrobledo.—La Roda.—Gineta.—Albacete.—Játiva.—Manuel.—Puebla Larga.—Carcagente.—Alcira.—Algemesi.—Benifayó.—Silla.—Catarroja.—Alfajar.—Valencia.

Línea de Sevilla á Cádiz.—Manzanera.—Valdepeñas.—Santa Cruz de Mudela.—Almudiel.—Menjíbar.—Andújar.—Córdoba.—Posadas.—Palma del Río.—Lora del Río.—Sevilla.—Dos Hermanas.—Útrera.—Las Cabezas de San Juan.—Lebrija.—Jerez de la Frontera.—Puerto de Santa María.—Puerto Real.—San Fernando.—Cádiz.—Toledo.

Las segundas expediciones para los trenes mixtos desde la Encina á Alicante, Chinchilla á Cartagena y Córdoba á Málaga, empezarán el 15 de octubre anunciando oportunamente los puntos de dichas líneas para los que se admite correspondencia.

Celebramos la reforma por lo mucho que facilita las comunicaciones; pero sin que en nada disminuya nuestras alabanzas, quisiéramos se hiciera extensiva á todas las líneas y á todos los pueblos por donde pasa ferro-carril, esperando tendrá este lugar, á medida que el servicio vaya regularizándose, y los enlaces de trenes mixtos sean más frecuentes.

(El Tiempo.)

EXTRANJERO

EGIPTO.

Las noticias que se reciben del Cairo presentan al vecindario de aquella ciudad en actitud cada día más hostil hacia los europeos. Estos tienen que ir siempre armados, excusándose de andar por ciertas calles. En diferentes puntos han sido ya atacados por el populacho algunos soldados ingleses.

Están ocurriendo muchos hechos que demuestran hasta qué punto es fanática la población del Cairo. Dos oficiales trataron de hacer algunas compras en el Bazar Moruno, y al preguntar el precio de un objeto les contestaron:

«No tiene precio. Nosotros no vendemos nada á los perros cristianos.»

En vista de semejantes disposiciones de los ánimos, el general Wolseley decidió hacer el día 23 una gran demostración militar, durante la cual la caballe-

ría de la guardia recorrió los barrios árabes.

El khedive mandó expulsar de su palacio de Alejandria á sus primos los príncipes Ibrahim, Ahmet y Hamil comprometidos en la rebelión.

Han sido ahorcados dos árabes complicados en los asesinatos del mes de Junio.

Dos batallones que habian acompañado al general Wood para conseguir la rendición de Damietta, partieron directamente para el Cairo conduciendo á Abdela, comandante de Damietta en calidad de prisionero.

El khedive sigue recibiendo felicitaciones de altos personajes que estaban comprometidos en la insurrección; pero Tewfik no presta agradecimiento á estas demostraciones de adhesión, sino que al contrario, se muestra partidario de que se preceda á confiscar los bienes á esos altos personajes, y que se destinen los productos á indemnizar á las víctimas del saqueo de Alejandria.

Dice un telegrama dirigido al Standard que en Constantinopla circula el rumor de que Inglaterra de acuerdo con la Puerta, se propone ceder á Alemania el protectorado de Egipto, ejercido por Inglaterra.

Estos mismos rumores han circulado en Berlin, segun otro corresponsal.

Respecto de la suerte futura del Egipto, sobre la que las grandes potencias no han determinado bien todavía su actitud, por más que los órganos más importantes de la prensa europea hayan expresado su opinión particular, encontramos hoy lo siguiente en la *Pall Mall Gazette*, que pasa por periódico que refleja el pensamiento de los dos miembros radicales del gabinete inglés, MM. Chamberlan y Dilke:

«Pronto comenzará la obra de reorganización del Egipto; pero los que aseguran tan rotundamente que porque hemos vencido á Arabi tenemos el derecho de hacer lo que nos plazca, no conocen bien la aparente indiferencia de Europa. Que hayamos combatido con entera libertad á los rebeldes egipcios, no quiere decir que tengamos intencion de modificar la situación de Egipto en ventaja exclusiva de Inglaterra y en perjuicio de las demás potencias.

Los que pretenden demostrar que una ocupación militar indefinida del Egipto no constituye una violación de los compromisos aceptados al terminar las hostilidades, no tienen más que recordar las protestas hechas en 1878 en el Congreso de Berlin por Inglaterra, protestas que dieron por resultado que Rusia abreviara su ocupación de la Bulgaria.

Inglaterra, sin duda, puede hacer mucho en Egipto; pero si modificara el *statu quo* hasta el punto de afectar los compromisos internacionales existentes, una potencia cualquiera, fundándose en el principio establecido en la circular de lord Salisbury, podría negarse á reconocer la validez de lo que hiciéramos sin la sanción de las potencias que contribuyeron al arreglo primitivo.

No queremos, sin embargo, decir con esto que todas las potencias ó cualquiera de ellas insistieran en hacernos cumplir todos nuestros compromisos.

El hecho consumado es un poderoso argumento, pero nuestra posición sería moral y diplomáticamente insostenible si no reconocieramos la autoridad del concierto europeo en las cuestiones de interés internacional.»

SIRIA.

Desmintiendo las noticias que han corrido sobre alteración del orden en Damasco, en una carta recibida por el *Times*, se afirma que no ha habido la menor turbulencia en aquella capital ni en ninguna de las provincias limítrofes.

LOCAL.

Aunque la especie había llegado á nuestros oídos, no quisimos hacernos eco de ella dada su gravedad; más al ver que *La Opinión* la consigna en sus columnas sin que nadie se haya atrevido á contradecirle, debemos admitir como cierto y es conveniente sepan nuestros lectores que el recurso de alzada formulado por don José Estade y Coll contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, sobre subvención á los industriales morosos, es el epílogo de la farsa, porque el Sr. Estade ha sido buscado (según confesión suya hecha en público) por los concejales que tomaron el acuerdo para que les sirviera de instrumento.

Conste pues que los mismos que votaron las diez mil pesetas han buscado el medio de no pagarlas, interponiendo por medio de otra persona, cuyo papel no evidiamos, un recurso de alzada contra su propia resolución; y que los industriales no tienen que agradecerles siquiera el buen deseo de dispensarles un obsequio. Cuanto se dice en consecuencia de falta de fondos y de posibilidad de revocación del acuerdo para explicar la falta de pago de las diez mil pesetas es declamación pura, fondos han ingresado en cantidad más que suficiente y la revocación, si viene, vendrá por obra y gracia de los ocho concejales votantes que buscaron á D. José Estade para que produjese el recurso de alzada.

La tela es burda y el ménos avisado descubre la urdimbre. No extrañamos por lo mismo que la opinión general sonría al ocuparse del célebre recurso de alzada y censure con más dureza que ántes la conducta de los ocho concejales de este Ayuntamiento, olvidados por completo de la ley, y que llegaron á creer por lo visto que los industriales comulgan con ruedas de molino.

El *Diario de Palma*, que no puede ser sospechoso por su manifiesta actitud contra los planes del Sr. Camacho, refleja el estado de la opinión sobre este asunto con las siguientes significativas frases.

«Los enemigos del Gobierno han continuado su obra de fomentar la enemistad entre gobernantes é industriales, adulando á estos últimos, sin duda para tenerlos á su disposición en las épocas electorales ó en otras. Presentábanse á ellos como padres y protectores, llevando á tal punto su generosidad de ofrecerles un regalo de dos mil duros, aunque de dinero ajeno y destinado á diferente objeto, promesa que han intentado demostrar que cumplían con la *ridícula farsa* que estamos presenciando. Afortunadamente, y á pesar de que *stultorum infinitus est numerus*, se han descubierto todos los planes, y las personas sensatas, hasta las contrarias á la monarquía, han dejado de hacer causa común con los que de un modo tan inconveniente han querido que se les considerase como los verdaderos amantes del bien público, como los protectores de la industria y del comercio.»

Argumento de *El Constitucional*:

«Díganos EL BALEAR, si sabe distinguir entre desmentidor, y desmentido, díganos si es él quien vertió las especies sobre ingerencias y pactos.»

«Si no es él, cómo pudiera rectificar, ni, só qué pretexto ni concepto pudiera referirse á él la frase que decía que *después las rectificó?*»

«Habrás visto cosa mas gratuita, mas ilógica, mas forzada ni menos atinada?»

«Esto sería incontestable partiendo de la imposibilidad de que el colega fuese ilógico, forzado, desatinado y capaz de atribuir al prójimo especies que no ha vertido. Pero, como el colega no se distingue por lo aprensivo...»

Es una bendición lo que se hacen querer estos parvulillos con sus diabluras. ¡Pues no se empeña *El Constitucional* en que nos pongamos su chichonera! Montado en el *Clavileño* de su infantil soberbia ve el mundo tamaño como una lenteja.

Ha dado en la flor de sacar motes á los que entienden mal sus incoherentes balbuceos, como aquel predicador que no sabiendo qué decir empezó á hacer visajes y aspavientos sin desplegar los labios, y exclamó al final: «Quien no me hubiere oído está en pecado.»

¡Tengan nuestros lectores la longanidad de leer (díganoslo así) los siguientes rasgos trazados con betún *constitucional puro*:

«Aparte de la *culta* dicción, que es de

su repertorio y con la cual engalana el párrafo, se olvida el colega (*La Opinión*) de lo que comprendía la decantada autorización de que ya se ha olvidado el autorizado y que sólo pudo darse, para corregir las especies vertidas por él mismo, sobre ingerencias y pactos, que por ofender á todos supuso se habían celebrado, bien que después las rectificó, y es de suponer que fuese *competentemente avisado*.»

«¿Quién es el que supuso, el que rectificó? ¿El autorizado? Pues, no señor, *La Opinión*. Y quien así no lo entienda, según *El Constitucional*, es un pigmeo. Todo para reconocer que no hemos rectificado.»

Esto es cantar la palinodia renegando por lo bajo.

El Constitucional habla de *traspicé* que se le ocurra.....

A este paso serán materia *ocurrible* hasta los coscorrones.

Lo cual, tratándose del colega, tiene su lógica. De cada una de sus ocurrencias sale contuso.

El Constitucional no nos envidia la *calentura* de nuestro alucinamiento.

Sin duda quiso decir el *alucinamiento* de la *calentura*.

Aquí no hay más fiebre que la del colega. Alfombrilla será.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia, tuvo lugar ayer la solemne apertura del curso académico en este Instituto de segunda enseñanza y la distribución de los premios obtenidos en los ejercicios celebrados en el mes de Junio.

Sin gran esfuerzo se conseguiría mayor concurrencia á tan importante acto y aún la asistencia de señoras, como se verifica en otras capitales, y deseáramos ver en la nuestra, no sólo para estímulo de los escolares si que también para dar una pública demostración de la trascendencia que todos reconocemos en los estudios preparativos para las carreras facultativas.

Estamos otra vez en pleno verano. Ayer se sentía un calor impropio del mes de Octubre, circunstancia que permitió ver anoche extraordinariamente animado el paseo del Borne.

La música militar dejó oír otra vez la gran fantasía de Lohengrin cuyas bellezas se saborean mejor á medida que son más oídas y por consiguiente mejor apreciadas.

El Paragraph n.º 3 de Suppé es una composición sinfónica de correcto estilo francés, que alcanzará seguramente muchos aplausos el día que el público que ha de juzgarla se permita expansiones de este género.

Cada año durante la época de exportación del ganado de cerda, invade nuestra isla una considerable cantidad de moneda falsa, ocasionando las consiguientes perturbaciones y perjuicios.

Llamamos sobre este hecho la atención de las autoridades y del público, ya que ha empezado la exportación de aquella mercancía en grande escala, y mucho puede hacerse para prevenir la calamidad referida.

La Junta General anoche celebrada en el *Círculo Mallorquin*, procedió á la renovación de la de Gobierno, quedando elegidos por unanimidad.

Presidente.

D. Jacinto Feliu y Ferrá.

Vice-presidente.

D. Silvano Font y Muntaner.

Contador.

D. Domingo Bosch y Estacholi.

Vice-contador.

D. Miguel Salom.

Tesorero.

D. Gregorio Vicens y Oliver.

Secretario.

D. Juan Alcover Maspons.

Vice-secretario.

D. Guillermo Vidal y Saenz.

El sábado último llegó á esta ciudad el empresario de nuestro teatro principal y la primera tiple de la compañía de zarzuela que ha de actuar desde el día 4.

Según se nos ha indicado empezarán las funciones con la zarzuela *Campanone*.

Los periódicos de Barcelona desmienten la noticia publicada por *El Liberal* y que nosotros copiamos, referente á un cambio de niños ocurrido en la Inclusa de aquella capital, por la avaricia de la mujer á quien se confió una de las criaturas.

Ha oído un colega que algunos padres de familia van á pedir al Gobierno que los alumnos de la enseñanza privada sean examinados por jurados especiales, sin intervencion de los profesores de los colegios ni de los Institutos.

Ayer tarde un carruaje al atravesar la tramvía, en el muelle, se enredó entre los raíls, rompiéndose el eje y una rueda trasera, sin que ocurriera desgracia alguna personal.

A las cuatro de la tarde de ayer salió de este puerto, para Barcelona, el vapor *Palma* conduciendo gran número de pasajeros.

A las 6 de la mañana ha llegado el vapor-correo *Lulio*, procedente de Valencia, con la correspondencia pública y veinte y tres pasajeros.

VARIEDADES.

LOS HEBREOS.

Hoy que la opinión general se fija tanto en esta raza de eternos peregrinos con motivo de las persecuciones de que son víctimas en Rusia, donde el fanatismo impera, nos parece oportuno recordar, aunque á grandes rasgos, las condiciones en que han vivido los israelitas desde su salida de Judea.

Bajo la dominación romana, la Judea fué gobernada por procuradores que se aliaron para hacer respetar la autoridad de Roma.

Los judíos, siempre dispuestos á las sediciones, no soportaron bien esta dependencia y muchos se sublevaron contra el poder de los Emperadores, siendo reprimidos con extrema severidad. Costantino los trató con grande rigor, y solamente los Emperadores Julian y Teodorio los protegieron.

Bajo el imperio de este último, pudieron erigir sinagogas no obstante la extremada oposición de San Ambrosio y San Agustín.

Así vivieron en relativa calma hasta que el Código de Justiniano, escrito bajo la influencia de las ideas católicas, les quitó toda seguridad colocándoles en la alternativa de la adjuración ó el destierro.

Los judíos se establecieron entonces en España.

El 17.º Concilio de Toledo celebrado en el año 603, decretó la esclavitud de los israelitas, y más tarde el Concilio de Valladolid, prohibió el ejercicio de la medicina.

Luchando con las persecuciones, vivieron los judíos en España, hasta que en el siglo XV, reinando Fernando el Católico, aumentaron las persecuciones, y después de la conquista de Granada, y por sugerencias de Torquemada, se decretó la expulsión de los judíos que en el término de tres meses tuvieron que vender sus propiedades y abandonar el territorio Español.

Refugiados en Portugal, en poco tiempo el Rey Emmanuel decretó también su expulsión arrebatándoles los hijos menores de 14 años para que fueran educados en la religión católica.

Muchos se establecieron en Italia, en donde la miseria causaba grandes estragos entre los judíos.

Entonces decidieron irse á Inglaterra, en donde residieron durante el reinado de Guillermo el Conquistador; pero al ocupar el trono Juan

sin Tierra fueron también expulsados de allí.

Se dirigieron á Alemania, en donde se les persiguió con tal saña, que morían á millares.

En 1349 fueron degollados en Francfort 12.000 israelitas.

Huyendo de una muerte segura, llegaron á Polonia, en donde permanecieron gozando de los derechos que los cristianos, hasta la desmembración de aquel pueblo.

A Francia llegaron bastantes judíos, en donde permanecieron sometidos á una rigurosa vigilancia y sufriendo terribles vejámenes.

En Tolosa, el Viernes Santo, debía un judío pararse á la puerta de la catedral y recibir una bofetada de cada parsona que entraba en el templo.

Así permanecieron, hasta que Felipe Augusto les hizo salir del reino, del cual poseían casi la tercera parte, y canceló sus créditos.

Como se ve, la historia de los judíos constituye un verdadero martirologio.

A pesar de tantas persecuciones llegaron á ser los banqueros de Europa, efecto sin duda de sus constantes trabajos y economías.

Después de sufrir tantas calamidades, comenzaron á disfrutar de tranquilidad en toda Europa, obteniendo los mismos derechos que los cristianos, al amparo de las ideas de igualdad que proclamó la revolución francesa.

Solamente en Rusia, donde la civilización no ha brillado aún en todo su esplendor, se persigue á los judíos, tratándolos con la mayor crueldad, como lo demuestran las persecuciones de que recientemente han sido objeto.

La razón triunfará al cabo, y los israelitas llegarán á alcanzar en Rusia el respeto y la consideración que se les tiene en todos los pueblos cultos.

(La Epoca)

Telegramas Particulares.

Madrid 1.º á las 11 t.

(Recibido á las 11:57 t.)

La Gaceta no publica disposición alguna de interés general.

Sagasta y Navarro Rodrigo se hallan de completo acuerdo.

Adelanta el proyecto de organizar una gran asamblea democrática antes de las elecciones.

Dícese que Navarro Rodrigo es contrario á la política del general Serrano.

La familia Real llegará hoy á Madrid á las 5 de la tarde.

En el primer Consejo de Ministros que se celebrará bajo la presidencia de S. M., se acordará la apertura de las Cortes tres días después de las elecciones provinciales.

Nada importante del extranjero.

Madrid 1.º á las 7 t.

(Recibido á las 1:8 n.)

Ha regresado á Madrid toda la familia Real.

Por la Dirección General de Sanidad se han declarado limpias las procedencias de la costa de Africa, Chipre y Malta.

Carencia absoluta de noticias del extranjero.

Bolsín sin operaciones.

